Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1920

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718.

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 1538/2022 del 13 de setiembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el proceso de contratación referido fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 899 del 02 de junio de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado por ítems, a ser adjudicado de la misma manera y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida el 29 de julio de 2022, han presentado ofertas las siguientes firmas: INDEX S.A.C.I. – PROSALUD FARMA S.A. – CENTRO MEDICO AMANECER S.A.

Que, luego del análisis de rigor, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Vicente Pérez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Ana Alonso, Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes y Dra. Susana Barreto, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera, han elevado el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, finalizado el 13 de setiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, de acuerdo a las constancias del Informe de Evaluación, resulta verosímil indicar que el Comité de Evaluación ha ajustado su actuar a las previsiones del Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

...///

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa de Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1920

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718.

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

Que, en tal sentido, el informe de evaluación concluye con la recomendación de adjudicación del llamado, formulada en los términos siguientes: Adjudicar a las siguientes empresas, quienes resultaron ser las menores ofertas económicas que reúnen todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, y se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas a las empresas CENTRO MEDICO AMANECER S.A., PROSALUD FARMA S.A. e INDEX S.A.C.I.

Que, conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo Plurianual, sujeto de aprobación al PGN de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3296/2022 del 12 de mayo de 2022.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente la emisión del acto administrativo que adjudique la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 734/2022 del 16 de setiembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1493/2022 del 20 de Septiembre de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPyBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718**, conforme al siguiente cuadro:

...///

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Allalh Nogueira
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1920

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718.

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	1	5.482.800.000	9.540.072.000
PROSALUD FARMA S.A.	1 y 2	4.991.040.000	8.684.409.600
INDEX S.A.C.I.	3	347.640.000	605.473.000
MONTO TOTAL:		10.821.480.000	18.829.954.600

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS.

Artículo 2º Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

Artículo 3º **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la encargada de la administración de los contratos respectivos, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4º **ESTABLECER** que el contrato con las empresas adjudicadas sea suscrito por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023 y 2024.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Sanchez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C)
RECIBIDO POR: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 21 SET. 2022 HORA: 15:27
16342/22 FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Ref: SIMESE 16.342/2022 "PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 414.718.-

Asunción, 20 de setiembre 2022.-

Dictamen A.J. N° 1493 /2022

Señor
CP Rita Villalba, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

En relación al proyecto de resolución, remitido por Memorando D.G.A.F. N° 665/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, nos adherimos al parecer del Dirección Operativa de Contrataciones, que se ha pronunciado a través del Dictamen DOC N° 734/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022.-

Por tanto, atento a lo expuesto, en nuestra opinión, la máxima autoridad de la Dirección General de Administración y Finanzas cuenta con facultades para suscribir el proyecto de resolución más arriba individualizado, conforme lo establece la Resolución SG N° 70/2022.-

Se aclara que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso, los precios referencias, especificaciones técnicas, modalidad de la contratación y otras cuestiones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de contrataciones públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.-

Es nuestro Dictamen.

Abg. Gustavo Irala Villar
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Abg. Dolly Leiva
Coordinadora General
Direccion General de Asesoria Jurídica
M S P y B S

RECIBIDO
20 -09- 2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestion Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	16.342/2022

DICTAMEN DOC N° 734/2022

Asunción, 16 de setiembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

   a) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN SBE N° 45/2022 – ID N° 414.718.

   b) Resolución D.G.A.F. N° 899 del 02 de junio de 2022, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

   c) Acta de Apertura de Ofertas del 29 de julio de 2022.

   d) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, cerrado al 13 de setiembre de 2022.

   e) Memorando DLIC N° 1538/2022 del 13 de setiembre de 2022.

   f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3296/2022 del 12 de mayo de 2022.

   g) Formulario de Verificación del 14 de setiembre de 2022.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

   a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.

   b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

   c) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Arturo D. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. N° 30.937

C.P. Patricia González Burgos Dirección Operativa de Contrataciones MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	16.342/2022

DICTAMEN DOC N° 734/2022

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 16.342/2022 corresponde al pedido de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" ID N° 414.718.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 899 del 02 de junio de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado por ítems, a ser adjudicado de la misma manera y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida el 29 de julio de 2022, han presentado ofertas las siguientes firmas: INDEX S.A.C.I. – PROSALUD FARMA S.A. – CENTRO MEDICO AMANECER S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Ana Alonso, Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes y Dra. Susana Barreto, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la*

Arturo D. Apodaca Chaparro
Mat. C.S. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	16.342/2022

DICTAMEN DOC N° 734/2022

metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

En tal contexto, se refiere que el Comité de Evaluación culminó su respectivo informe el 13 de setiembre de 2022, con la recomendación de adjudicar a las siguientes empresas, quienes resultaron ser las menores ofertas económicas que reúnen todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, y se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas:

Empresa: **CENTRO MEDICO AMANECER S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio U (IVA I)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51131603-001	Heparina Sódica Inyectable	Unidad	Vial	Heparina Sódica 5000 UI/ml Blau Farmacéutica	Brasil / Uruguay	76.150	72.000	125.280	5.482.800.000	9.540.072.000
									MONTO TOTAL:	5.482.800.000	9.540.072.000
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL. MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL.											

Empresa: **PROSALUD FARMA S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio U (IVA I)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51131603-001	Heparina Sódica Inyectable	Unidad	Vial	Heparina Sódica Bioval	China	76.150	48.000	83.520	3.655.200.000	6.360.048.000
2	42161632-9996	Conector para Cáteter de Hemodiálisis	Unidad	Unidad	Tego	EE.UU.	50.600	26.400	45.936	1.335.840.000	2.324.361.600
									MONTO TOTAL	4.991.040.000	8.684.409.600
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL. MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS.											

Arturo D. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. N° 30.987

Ana Paula González Burgos Directora Dirección Operativa de Contrataciones MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	16.342/2022

DICTAMEN DOC N° 734/2022

Empresa: INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Precio U (IVA I)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
3	42161504-9999	Prolongador conector para DPCA.	Unidad	Unidad	Baxter	USA / Irlanda	1.448.500	240	418	347.640.000	605.473.000
									MONTO TOTAL:	347.640.000	605.473.000
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL. MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.											

Resumen de Recomendación de Adjudicación:

OFERENTES	ITEM	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	1	5.482.800.000	9.540.072.000
PROSALUD FARMA S.A.	1 y 2	4.991.040.000	8.684.409.600
INDEX S.A.C.I.	3	347.640.000	605.473.000
MONTO TOTAL:		10.821.480.000	18.829.954.600

MONTO TOTAL MÍNIMO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GUARANÍES DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GUARANÍES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS.

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

Arturo D'Agostino Abogado Mat. C.S.J. N° 20.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	16.342/2022

DICTAMEN DOC N° 734/2022

Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el informe de evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 1538/2022 del 13 de setiembre de 2022 y el Formulario de Verificación del 14 de setiembre de 2022, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo Plurianual, sujeto de aprobación al PGN de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3296/2022 del 12 de mayo de 2022.

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta dependencia recomendar la continuación de los trámites administrativos de rigor, para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

De acuerdo a lo expresado en la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del acto administrativo que formalice la adjudicación de referencia.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, esta Asesoría eleva a consideración de la autoridad competente la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 37/21 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 414.718. Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

Arturo D. Aguilar
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Página 5 | 5